



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 19 AGO 2015

DECRETO EXENTO N°: 8.372

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, Delega firma de Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HENANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **JUAN LEONIDAS OLIVARES URR**A, Auxiliar, Grado 17° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	24.08.2015	28.08.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.-
DISTRIBUCION:
 - Archivo.
 - Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

OLIVARES	URRA	JUAN LEONIDAS
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
[REDACTED]	17°	
R.U.T.	Grado	
DIDECO	DIDECO (CONDUCCION)	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 5

A contar desde el: 24/08/2015 hasta el: 28/08/2015

Días pendientes: 5

SERÉ REEMPLAZADO POR: TIRSO MEDEL BASCUÑAN



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario



Parral, Agosto 18 de 2015